

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 460

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
RECONOCIENDO Y DISTINGUIENDO LA LABOR SOLIDARIA
QUE REALIZA LA FUNDACION SONRISAS CONGELADAS,
CON INTERVENCIONES ARTISTICAS EN EL HOSPITAL
REGIONAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA.**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 264/22

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

b 460/22

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
06 SEP 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 460	Hs. 14 ⁰⁰
FIRMA: <i>[Signature]</i>	



FUNDAMENTOS

Señor Vicepresidente 1°

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés provincial a la Fundación Sonrisas Congeladas, una agrupación de Payasos de Hospital de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

Realizan intervenciones artísticas en el Hospital Regional de Ushuaia fomentando e incentivando que el encuentro con las personas favorece el proceso de Salud - Enfermedad - Atención - Cuidado mediante las técnicas del clown, juegos y música

Es una importante acción solidaria que realiza un grupo de vecinos de nuestra ciudad con objetivos muy claros, para motivar la sonrisa, a partir del vestuario, el movimiento improvisado generando la sorpresa.

Esta tarea la realizan todos los sábados en el Hospital Regional Ushuaia y para la cual realizan capacitaciones que les permite estar en contacto con payasos hospitalarios de todo el país y además algunos de sus integrantes recorrieron hospitales de todo el mundo llevando adelante las premisas que los forjaron de sus inicios.

Es también importante destacar la valiosa colaboración que esta Fundación sumo al tratamiento en comisiones y al proyecto de ley sobre la creación del "Programa de Protección Integral a pacientes oncológicos infanto-juveniles" en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y adhesión a la Ley nacional 27.674 que "Crea el Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer".

Es por todo lo expuesto, que solicito el acompañamiento de mis pares a esta declaración de interés, con el siguiente articulado.

[Signature]
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

[Signature]
María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Reconocer y distinguir la labor solidaria que realiza la Fundación Sonrisas Congeladas, con intervenciones artísticas en el Hospital Regional de la ciudad de Ushuaia. Movilizando emociones mediante el juego a niñas y niños.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la Fundación Sonrisas Congeladas de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Maria Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"